

Acusa que su ex defensor difundió que se había infectado de VIH durante el asalto, lo que no es cierto

Tens demanda a abogado que la defendió tras un ataque en Quintero

"Fui más víctima de mi abogado que de mi agresor", dice Cynthia Bascur.

DANIELA TORÁN

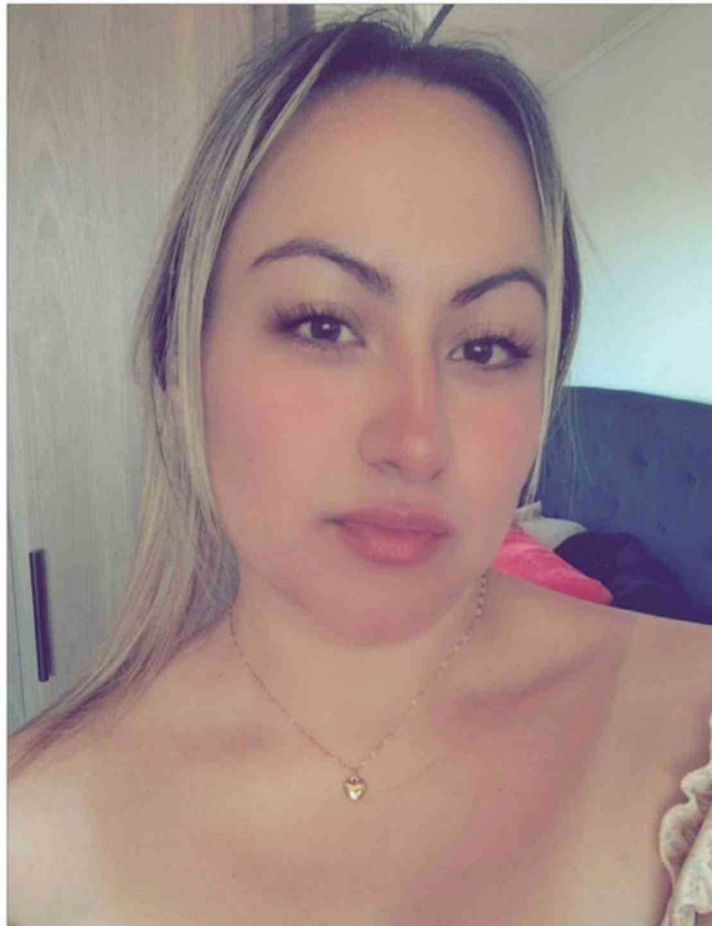
Cynthia Bascur relata que su pesadilla comenzó la noche del 14 de noviembre de 2024. En ese entonces, trabajaba como monitora en el albergue municipal de Quintero para personas en situación de calle, cuando un usuario indocumentado la atacó por la espalda. El sujeto la apuñaló, la golpeó e intentó abusar sexualmente de ella. En medio del terror, Cynthia lo mordió con todas sus fuerzas para defenderse.

Ese acto de supervivencia fue el inicio de un drama mayor debido al contacto con fluidos. La jefa del Departamento de Salud le sugirió actuar de inmediato: "Me dijo que me anotara en el hospital para que me dieran los retrovirales porque no sabíamos qué enfermedades podía tener el tipo", relata Bascur. Poco después, el hospital alertó que el agresor presuntamente figuraba en un registro de pacientes con VIH. En un primer examen de urgencia, la TENS dio "reactivo", un resultado preliminar que requería confirmación oficial del ISP. La noticia la devastó: "Yo me vuelvo loca... me fui a hacer exámenes a todos los laboratorios".

Mientras vivía esa angustia, la municipalidad le ofreció la asesoría legal del abogado Fernando Castañeda, a quien Bascur le otorgó un mandato de representación en la causa penal.

Finalmente, el Instituto de Salud Pública confirmó a las semanas que no estaba contagiada. También se descartó que el agresor tuviera el virus.

Sin embargo, Bascur asegura que su abogado tomó un camino que terminó dañando su honra. Pese a que todos los exámenes posteriores confirmaron que ella era negativa para el virus, la información que circuló en la prensa fue otra.



Cynthia Bascur es técnico en enfermería.

La declaración

"Yo le digo al abogado en noviembre y en diciembre que estoy negativa, le muestro los documentos. Y él, sin mi autorización, da una declaración pública (diciendo) que yo estoy con VIH a un medio regional. Me comunico con el editor del diario para que por favor no publique, que yo no tengo VIH, que yo no estoy de acuer-

do, pero no me pescaron", explica la afectada. La noticia fue replicada por otros medios.

"En la comuna todos me conocen porque supuestamente tengo VIH. Me han llamado para darme el pésame. He tenido una cantidad de problemas... yo no puedo trabajar, no puedo exponerme. Soy TENS y en toma de muestra no puedo trabajar porque la

gente piensa que tengo el virus. Llevo más de un año con siquiatria", dice.

Este mes Bascur presentó una querrela por injurias graves con publicidad en contra de su ex abogado. Cynthia Pérez, defensa actual de la técnica en Enfermería sostiene que el abogado Castañeda incurrió en una falta gravísima al secreto profesional y a la Ley de Derechos y Deberes de los Pacientes.

"El confirmó a la prensa un diagnóstico que no existe. Segundo, lo hizo sin la autorización ni las facultades de poder exponerla. Tercero, infringió la ley que protege los diagnósticos. Al asegurar que Cynthia fue contagiada, también devolvió una situación de salud del imputado. Vulneró dos veces. Basta con que tú digas el cargo, el lugar y la afectación para que sea ya una injuria y se pueda determinar. Ella fue funada por redes sociales colgándose de esa noticia falsa", asegura Pérez.

Respuesta del abogado

Tras ser consultado, el abogado demandado, Fernando Castañeda, sostiene una versión distinta. Para él, su relato siempre fue coherente con lo que la propia Cynthia le manifestó durante meses. "Todo lo que dice esa querrela (la presentada por la agresión en el albergue) tiene un correlato de lo que ella me envió, con insumos, atenciones médicas y certificados que dan cuenta que ella señaló siempre haber sido contagiada de VIH", afirma.

Castañeda descarta la intención de dañar: "Yo nunca la nombré. Cuando a mí me contacta la prensa, su caso se había hecho ampliamente conocido pues fue nombrada con nombre y apellido en una sesión de concejo municipal, de tal forma que desconozco donde podría estar la falsedad y mi intención de querer causarle daño con una mentira".

"Fui más víctima de mi abogado que de mi agresor. Yo quiero dar mi cara y que la gente sepa que no tengo VIH. Me arruinaron la vida, mi carrera y la de mi hijo", dice la mujer. La primera audiencia quedó fijada para junio.